Fondo Rotatorio de la Vivienda
PARA LOS TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
Conmutador PBX 878 22 00 Ext. 5190 - 5070
TELEFAX: 874 22 97

ACTA DE INICIO			
Numero:	001	Del Año:	2026
CONTRATANTE:	FONDO ROTATORIO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS		
CONTRATISTA:	ALVARO ANDRES BUITRAGO CAYCEDO		
OBJETO	Prestar asesoría jurídica, incluyendo los cobros jurídicos a que haya lugar de conformidad con lo establecido en el presente contrato.		
VALOR	Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Mil Pesos Mcte. ($56.400.000.oo)		
PLAZO	11 Meses, 17 días		
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	14-01-2026		
INTERVENTOR:	MARIA TERESA RESTREPO ZULUAGA		

El 14 de enero de 2026, se reunieron en la ciudad de Manizales, los suscritos, mayores de edad, a saber: María Teresa Restrepo Zuluaga, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.311.904, en su condición de Interventor del Contrato No 001-2026, en nombre y representación del Fondo Rotatorio para los Trabajadores de la Industria Licorera de Caldas, identificada con NIT 890.802.585-8, de una parte; y por la otra, Álvaro Andrés Buitrago Caycedo, Contratista identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 10.288.322, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Manizales, el 14 de enero de 2026.

María Teresa Restrepo Zuluaga
Contratante
Fondo Rotatorio de la Vivienda I.L.C

Álvaro Andrés Buitrago Caycedo
Contratista